Mariscal José Félix Estigarribia, 26 de mayo del 2021.-

RESOLUCIÓN N° 231/2021

POR LA CUAL QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N° 06/2021 CON ID N° 395448 – ADQUISICION DE DESMALEADORAS, MOTOSIERRAS Y PODADORAS.-----

VISTO: La Resolución de la Intendencia por la cual se aprueba la realización del llamado a CONTRATACION DIRECTA N° 06/2021 CON ID N° 395448 – ADQUISICION DE DESMALEADORAS, MOTOSIERRAS Y PODADORAS.----------

CONSIDERANDO: Que, fecha 20 días del mes de mayo de 2021, se procedió a la Apertura de Sobres en un acto público en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Mariscal José Félix Estigarribia, en presencia de funcionarios de la Institución Municipal.----------

Que, el Comité de Evaluación, mediante acta de fecha 26 de mayo del año 2021 del año dos mil veintiuno, recomienda la adjudicación para la **CONTRATACION DIRECTA N° 06/2021 CON ID N° 395448 – ADQUISICION DE DESMALEADORAS, MOTOSIERRAS Y PODADORAS.**----------

Que, la presente contratación se ajusta a las disposiciones contenidas a la Ley 2051/03, "De Contrataciones Públicas", a lo dispuesto en su reglamentación, el Decreto N° 2992/2020 y demás disposiciones legales que regula la materia.----------

POR TANTO; atento a las disposiciones legales involucradas y en uso de sus atribuciones conferidas en el art. 51 inc. j) y demás concordantes de la Ley "Orgánica Municipal"----------

EL INTENDENTE MUNICIPAL DEL DISTRITO DE MARISCAL JOSE FELIX ESTIGARRIBIA, DON ELMER VOGT RATZLAFF; ----------

RESUELVE:

ART. 1° **APROBAR,** el resultado del llamado a **CONTRATACION DIRECTA N° 06/2021 CON ID N° 395448 – ADQUISICION DE DESMALEADORAS, MOTOSIERRAS Y PODADORAS.** ----

ART. 2° **ADJUDICAR,** al oferente: ----------

Empresa	Representante Legal	RUC N°	Monto Gs.	Monto Letra Guaraníes
Braun SRL	Rodny Braun Regier	80027990-5	Gs. 76.114.000	Guaraníes setenta y seis millones ciento catorce mil.-

ART 3° **DISPONER,** que la provisión se realice por la modalidad de CONTRATO cerrado, por la cual se establece como monto de compra Gs. 76.114.000 (Guaraníes setenta y seis millones ciento catorce mil). ----------

ART 4° **REMITIR,** la presente junto con todos los antecedentes de esta, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.----------

ART 5° **COMUNICAR,** a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

Víctor Manuel Díaz
Secretario General

Elmer Vogt Ratzlaff
Intendente Municipal